

La música y el cine

La relación entre el cine y el sonido se remonta al año 1927, con el estreno de *The Jazz Singer*, la que es considerada primera película (parcialmente) sonora. Pero muchos años antes ya se habían realizado experiencias de reproducción de imágenes y sonidos grabados de manera simultánea. En 1895 ya se proyectaron varios filmes cortos de manera simultánea con sus grabaciones sonoras en gramófono. E incluso mucho antes, las proyecciones eran acompañadas por pianistas, por orquestas o por el popular órgano Wulitzer, capaz de hacer además muchos efectos de ruido. Pero es a partir de los años 30 cuando el cine sonoro impone su autoridad frente al cine mudo, extendiendo su primacía hasta nuestros días.

Hemos asumido como natural el hecho de que cuando va a ocurrir algo emocionante en una película, por muy realista que esta sea, empiece a sonar una música que acentúe esa emoción, importándonos poco el hecho de que sea completamente imposible (o al menos bastante improbable) que suene esa música en la vida real.

Este tipo de música se designa como **extradiegética**, ya que no podemos establecer una relación directa entre lo que vemos y lo que oímos (¿Dónde están los violinistas de *Psicosis*? ¿Dentro de la ducha?). Es lo que comúnmente llamamos **Banda Sonora Original**.

En cambio, hay escenas en las que, al entrar la protagonista a un bar, vemos a un pianista tocando y, como es natural, lo escuchamos. Hablamos entonces de música **diegética**, es decir, aquella que queda justificada por la imagen, y entendemos cuál es su origen (el protagonista entra a una discoteca, o pone música en el coche, o canta). Las películas musicales serían un buen ejemplo de mezcla entre música diegética y extradiegética.